

Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

INSPECCIÓN AMBIENTAL

HALCONES

DFZ-2013-781-XIV-RCA-IA

	Nombre	Firma
Aprobado	Eduardo Rodríguez S.	23-12-2013 Eduardo Rodríguez S. Jefe Macrozona Sur Firmado por: Eduardo Omar Rodriguez Sepulveda
Revisado	Patricio Bustos Z.	Patricio Bustos Z. Fiscalizador DFZ Firmado por: Patricio Enrique Bustos Zuñiga
Elaborado	Mauricio Benítez M.	Meuricio Benitez M. Fiscalizador DFZ Firmado por: MAURICIO ENRIQUE BENITEZ MORALES

Tabla de Contenidos

TABLA DE CONTENIDOS	2
1. RESUMEN	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA	4
2.1. Antecedentes Generales 2.2. Ubicación 2.3. Descripción del Proyecto	5
3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALI	ZADA10
4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	11
 4.1. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN. 4.2. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL. 4.3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL. 4.3.1. Detalle del Recorrido de la Inspección. 4.4. ASPECTOS RELATIVOS AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL. 4.4.1. Documentos revisados. 	
5. HECHOS CONSTATADOS.	13
5.1. PROYECTO TÉCNICO DE ACUICULTURA. FOTOGRAFÍA 1	
6. OTROS HECHOS.	18
7. CONCLUSIONES	19
8. ANEXOS	20
ANEXO 1. ACTA DE INSPECCIÓN	

1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de la actividad de inspección ambiental encomendada por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) a las instalaciones de "Centro Halcones Chicos" del titular Piscicultura Aquasan S.A., calificada ambientalmente a través de las RCAs N° 14/1998 de la COREMA de Los Lagos y N° 5/2008 y N° 98/2011, de la COREMA de Los Ríos y la Comisión de Evaluación de Los Ríos respectivamente. La inspección fue desarrollada el día jueves 18 de julio de 2013, por la SEREMI de Salud de Los Ríos.

El proyecto se encuentra ubicado en la Región de Los Ríos, Provincia de Valdivia, Comuna de Valdivia, en la ribera norte del Río Valdivia y dentro de un predio de 4,7 hectáreas, propiedad del titular. Existe acceso expedito a la piscicultura a la altura del kilómetro 10 de la Ruta T-350 Valdivia – Niebla, sector Cutipay. Cuenta con autorización para una producción anual máxima de 975 toneladas/año de smolt de salmonídeos.

El centro cuenta con instalaciones en tierra como apoyo al funcionamiento del centro, consistentes en bodegas para el almacenaje de alimento, bodegas para el depósito de redes, actividades de administración del centro, almacenamiento de materiales, sistema particular de alcantarillado y aguas servidas.

Durante la etapa de inspección y posterior examen de la información de la documentación requerida, no se detectaron no conformidades.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

2.1. Antecedentes Generales

Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: HALCONES CHICOS	
Región: Los Ríos	Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:
Provincia: Valdivia	Ruta T-350, Camino Valdivia - Niebla, kilómetro 10, sector Cutipay.
Comuna: Valdivia	
Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Piscicultura Aquasan S.A.	RUT o RUN: 99.595.500-8
Domicilio Titular: Ruta T-350, Camino Valdivia - Niebla, kilómetro 10, sector	Correo electrónico: halcones@aquasan.cl
Cutipay.	Teléfono: 63-2282674
Identificación del Representante Legal: Felipe Díaz Cortéz	RUT o RUN: 7.014.536-7
Domicilio Representante Legal: Ruta T-350, Camino Valdivia - Niebla, kilómetro 10, sector	Correo electrónico: gerencia@aquasan.cl
Cutipay.	Teléfono: 63-2282674
Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación	

2.2. Ubicación

Figura . Mapa de Ubicación Regional (Fuente: Elaboración propia con Google Earth) Región de Los Ríos Centro Halcones Chicos Valdivia Data SIO, NOAA U.S. Navy, NGA, GEBCO



6

Figura 3. Mapa de Ubicación Local (Fuente: Elaboración propia con Google Earth).



Coordenadas UTM de Referencia (Ubicación general dentro del área de explotación)

Datum: WGS84 **Huso:** 19 Sur **UTM N:** 5.586.808 m **UTM E:** 642.459 m

Ruta de Acceso: Desde Valdivia, se cruza el puente Pedro de Valdivia, se avanza por calle Los Robles aproximadamente 600 metros hasta llegar a la rotonda, donde se dobla a la izquierda en dirección al suroeste, tomando la Ruta T-350, Valdivia – Niebla, por 10 kilómetros.

2.3. Descripción del Proyecto

Descripción del proyecto:

El proyecto se encuentra ubicado en la Región de Los Ríos, Provincia de Valdivia, Comuna de Valdivia, en la ribera norte del río Valdivia. El proyecto trata de una instalación para cultivo de especies salmonídeas con una producción anual máxima de 975 toneladas/año.

El proyecto contemplará estructuras para cultivo, con un total de 156 balsas - jaula, cuadradas, metálicas, de las cuales 100 balsas son de 10 x 10 x 5 metros de profundidad y 56 balsas - jaula de 10 x10 x 2 metros de profundidad. El proyecto contempla plataformas flotantes para la operación de equipos de graduación e inventario de peces y otras estructuras anexas a las balsas – jaula como sistemas de alimentación automáticos.

El proyecto considera un ingreso máximo al centro de aproximadamente 22.000.000 de ejemplares al año, considerando 5 ciclos productivos, separados en dos semestres, con un peso promedio inicial de 10 gramos. Se alcanza una producción máxima de 975 toneladas para ser trasladados a los 50 gramos aproximadamente a los centros de engorda.

El transporte de los peces contempla dos fases, una fase terrestre para el traslado, en estanque, de peces sanitizados y una fase acuática que contempla el traslado de los peces mediante barcazas. Cada traslado de smolt es respaldado por registros internos del centro (bitácora) y guías visadas por el Servicio Nacional de Pesca.

La densidad de cultivo que se maneja corresponde a 15 kg/m³ aproximadamente de acuerdo a las estimaciones de máxima carga recomendadas por jaula.

La mortalidad se genera a través del cultivo de los peces, la cual se extrae diariamente desde las balsas - jaulas y es trasladada a la planta de ensilaje que consta básicamente de un estanque triturador, una bomba trituradora y de recirculación y estanques acumuladores. La mezcla resultante es retirada de manera mensual.

El centro implementa medidas de carácter preventivas para disminuir la utilización de antibióticos, tales como manejo sanitario, manejo preventivo, cambio, reparación y lavado de redes, procedimiento de traslado y cosecha, medidas de almacenamiento de materiales, medidas para la prevención de efectos en la fauna acuática y avifauna del sector; medidas para prevenir escape de peces y mortalidades masivas.

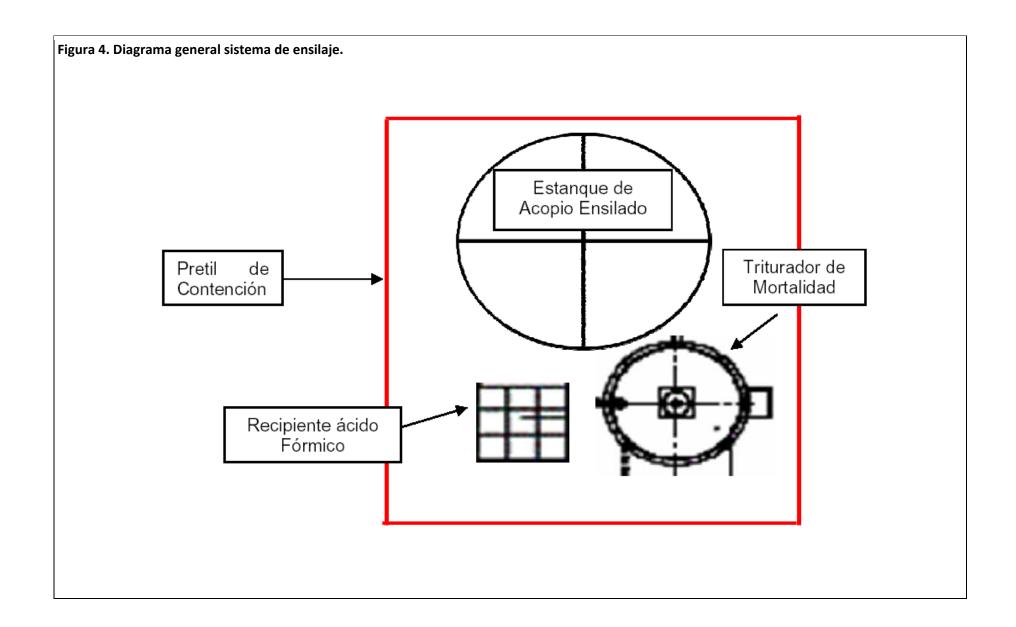
Superficie (s):

Centro de cultivo: 295.600 m² Infraestructura en tierra: 2.000 m²

Muelle de atraque: 500 m² Sistema de ensilaje: 12m²

Mano de obra fase en que se encuentra la actividad:

Centro acuícola: 30 personas. Sistema de Ensilaje: 05 personas.



3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Chicos".

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental que Regulan actividad, proyecto o fuente fiscalizada (RCA, Normas de Emisión, Normas de Calidad, Planes de Descontaminación, Planes de Manejo, etc.) ID Tipo Documento, Comisión/ Descripción Comentarios N° y Fecha Institución Comisión Regional del DIA del Proyecto "Centro de Medio Ambiente, de Los cultivo de salmonídeos, río 1 RCA N° 14/1998 Valdivia, Halcones Chicos". Lagos. Comisión Regional del DIA del Proyecto "Centro de Medio Ambiente, de Los Cultivo Halcones". 2 RCA N° 5/2008 Ríos. DIA del Proyecto "Modificación al manejo de mortalidad Comisión de Evaluación 3 RCA N° 98/2011 mediante un sistema de de Los Ríos ensilaje en Centro Halcones

4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

Motivo:	Descripción del Motivo:	ì
Programada	Según Resolución SMA N°879/2012 que fija Programa y Subprogramas Sectoriales de	ì
	Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2013.	ì

4.2. Materia Específica Objeto de la Inspección Ambiental.

- Proyecto Técnico de Acuicultura
- Intervención o alteración de cursos de agua
- Manejo de Mortandades

4.3. Aspectos Relativos a la Ejecución de la Inspección Ambiental.

Fecha(s) de realización: 18/07/2013	Hora(s) de Inicio: 10:15		Hora(s) de Finalización: 13:00
Fiscalizador Encargado de la Actividad: Marcelo Tapia Agüero			Órgano: SEREMI de Salud de Los Ríos
Existió Oposición al Ingreso:		No	
Existió auxilio de fuerza pública:		No	
Existió colaboración por parte de los fiscalizado	os:	Si	
Existió trato respetuoso y deferente hacia los f	fiscalizadores:	Si	
Entrega de antecedentes requeridos y docume	entos solicitados:	Si	
Entrega de Acta:		Si (Ver A	nexo 1)

4.3.1. Detalle del Recorrido de la Inspección.

N° de	Coordenadas	UTM WGS84	Nambus dal sastan	Doceria sión Esta sión
Estación	Norte	Este	Nombre del sector	Descripción Estación
1	5.585.631	641.720	Balsas - jaula	Sector donde se realiza el cultivo de peces.
2	5.586.794	642.457	Sistema de ensilaje	Sector donde se realiza el tratamiento de la mortalidad.

4.4. Aspectos Relativos al Seguimiento Ambiental.

4.4.1. Documentos revisados.

No se han reportado por parte del titular documentos vinculados al seguimiento ambiental del proyecto considerado en la actividad de fiscalización.

5. HECHOS CONSTATADOS.

5.1. Proyecto Técnico de Acuicultura.

Número de Hecho Constatado: 1 Estación: 1

Exigencia:

Considerando 3.5.1 RCA N°5/2008

El proyecto contemplará solo el reemplazo de las estructuras existentes de cultivo en el plazo de tres años, con un total de 156 balsas - jaula, cuadradas, metálicas, de las cuales 100 balsas serán de 10 x 10x 5 metros de profundidad y 56 balsas jaulas de 10 x 10 x 2 metros de profundidad.

[...]

El proyecto contempla instalar plataformas flotantes para la operación de equipos de graduación e inventario de peces y otras estructuras anexas a las balsas jaulas, como sistemas de alimentación automáticos.

Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:

trenes de balsas – jaula implementados en el proyecto.

- a) Se constata cuatro trenes de balsas jaulas señalados como: "100", con 42 jaulas vacías y 0 en operación; "200", con 10 jaulas vacías y 29 en operación; "300", con 9 jaulas vacías y 27 en operación; "400", con 36 jaulas vacías y 0 en operación. El total de jaulas útiles es 153 unidades.
- b) Se constata la implementación de un equipo para graduación e inventario de peces, instalado en una estructura anexa al tren de balsas jaula.

Registros



Fotografía 1.

Fecha: 18-07-2013

Descripción Medio de Prueba: La fotografía 1 muestra la disposición de uno de los cuatro

Fotografía 2.

Descripción Medio de Prueba: La fotografía 2 da cuenta del uso de un equipo para graduación e inventario de peces.

Fecha: 18-07-2013

5.2. Intervención o alteración de cursos de agua.

ión:	1
į	ion:

Exigencia:

Considerando 3.6.1 RCA 5/2008

[...] Residuos líquidos correspondientes a desinfectantes de pediluvios y maniluvios que serán inactivados y recolectados en bidones cerrados y herméticos serán llevados a un sistema de tratamiento para su disposición final de acuerdo a los requerimientos sectoriales y normativos para tal efecto. En caso de inactivación y disposición de los desinfectantes al cuerpo receptor se contará con la autorización expresa de la Dirección del Territorio Marítimo y de Marina Mercante correspondiente.

Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:

Durante la inspección la Sra. Ignacia Burgos indica que las soluciones desinfectantes de las balsas se llevan a un "Intermediate Bulk Container" (IBC), básicamente se refiere a un contenedor a granel intermedio, en el sector denominado "100", donde se controla la concentración del producto químico, que se traducen en la verificación del 1% a menos de 0,3%, luego de lo cual se procede a verter al río.

5.3. Manejo de Mortandades.

	Número de Hecho Constatado: 3	Estación: 2
--	-------------------------------	-------------

Exigencia:

Considerando 3.3, RCA 98/2011

- [...] El proceso de ensilaje se realizará en una instalación que tendrá una dimensión de 12 m², un cerco perimetral y un pretil de contención.
- [...] Un pretil de contención de 2,9 m x 3 m x 0,25 m, lo que equivale a 2,17 m³ de contención, esto es, una capacidad de contención que equivale a 120 % de los dos estanques acumuladores.[...]
- [...] El piso donde se emplazará el sistema de ensilaje tendrá una pendiente de 0,5 %, que permita que el escurrimiento del derrame hacia el centro del pretil de contención.

Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:

- a) Respecto del sistema de ensilaje se constató que éste se encuentra implementado en un espacio cerrado
- b) Asimismo, se constató que cuenta con su respectivo pretil.
- c) Bajo los contenedores de insumos se construyó un sumidero para el escurrimiento de aguas lluvias, esto, según lo indicado por personal de la empresa.

Registros





 Fotografía 3.
 Fecha: 09-05-2013
 Fotografía 4.
 Fecha: 09-05-2013

Descripción Medio de Prueba: En la fotografía 3, se aprecia parte del cerco perimetral del sistema de ensilaje. Asimismo, se observa la implementación del estanque triturador y la construcción del pretil de contención.

Descripción Medio de Prueba: La fotografía 4 muestra la implementación del sumidero para el escurrimiento de aguas lluvias.

Número de Hecho Constatado: 4	Estación: 2
Full-amaia.	

Exigencia:

Considerando 4.2, RCA 98/2011

Que, sobre la base de los antecedentes que constan en el expediente de evaluación, debe indicarse que la ejecución del proyecto "Modificación al manejo de mortalidad mediante un sistema de ensilaje en Centro Halcones Chicos" requiere del permiso ambiental sectorial contemplado en el artículo 93 del D.S. N° 95/01, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:

- a) A través del Acta de inspección se solicitó al titular copia del PAS 93, que se traduce en la resolución sanitaria que autoriza la construcción y operación del sistema de ensilaje.
- b) Piscicultura Aquasan S.A., en respuesta al requerimiento de información, a través de Carta S/N° de fecha 25 de julio de 2013 (Anexo 3), responde que si bien cuenta con RCA mediante la cual se otorgó el referido PAS, no cuenta con la citada resolución sanitaria, por lo que asume el compromiso de gestionar su tramitación y posterior entrega de una copia que hará llegar a la Superintendencia del Medio Ambiente.

6. OTROS HECHOS.

Otros Hechos N° 1

Descripción: En relación al cumplimiento de la Resolución 574/2012 de la SMA que instruye a los titulares proporcionar información asociada a las Resoluciones de Calificación Ambiental aprobadas y en consideración a la información contenida en la base de datos de los titulares que han reportado el requerimiento de dicha Resolución, se solicitó información a la Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana, quien a través de Memo N° 373/2013 (Anexo 4) indica:

El Formulario asociado a la recepción de antecedentes requeridos por Resolución N° 574 se encuentra en estado de "No Enviado", al día 19 de diciembre de 2013, lo que implica que no se ha ingresado a la plataforma ningún tipo de dato.

7. CONCLUSIONES.

La actividad de fiscalización ambiental realizada, consideró la verificación de exigencias asociadas a las Resoluciones de Calificación Ambiental correspondientes a los proyectos "Centro de cultivo de salmonídeos, río Valdivia, Halcones Chicos" (RCA N° 14/1998), "Centro de Cultivo Halcones" (RCA N° 5/2008) y "Modificación al manejo de mortalidad mediante un sistema de ensilaje en Centro Halcones Chicos" (RCA N° /2011). Del total de exigencias verificadas, se identificó la siguiente no conformidad.

N° Hecho	Materia Objeto de	Exigencia Asociada	Descripción de la No
Constatado	Fiscalización		Conformidad
1	Otros hechos	Resolución SMA N° 574/2012, Art. 2° "La información requerida deberá ser remitida directamente a ésta Superintendencia, dentro del plazo de 15 días hábiles, contando desde la entrada en vigencia del presente Requerimiento e Instrucción".	El titular no ha remitido la información requerida. Se hace necesario que el titular regularice a la brevedad los antecedentes asociados a las exigencias establecidas en la Resolución N° 574/2012, lo cual será considerado en los próximos procesos de fiscalización.

8. ANEXOS.

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Inspección Ambiental
2	Documentación solicitada y entregada
3	Carta S/N°/2013 Piscicultura Aquasan S.A., recepcionada con fecha 25 de julio de 2013
4	Memorándum UAC N° 373/2013 de fecha 19 de diciembre de 2013.

ANEXO . Acta de Inspección



HOJA L DE ₹

ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

LP de julio de 2013 1 1.4 Edentificación de la actividad, proyecto o frante fiscalizada: Contro de Cultivo de Salamanidados Halcomes Chicos 1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o frante fiscalizada: Canulino a Niebla Knu 10 1.7 Titular de las actividad, proyecto o frante fiscalizada: PISCI cultiva Aquesam 5.A RUT o RUN: Taléfono: Entre Cortés RUT o RUN: Taléfono: Taléfono: Entre RUN: Taléfono: Taléfono: Entre RUN: Taléfono: Taléfon	tors de inicio 13 Here de término 13 20 13 20 13 20 13 20 13 20 13 20 14 20 15 20 15 20 16 20 1
Control de Cultivo de Salamonidos Halcones Chicos Lo Usicación de la actividad, proyecto o huerte facalizada: Canulino a Niebla Knu LO Lo Titular de las actividad, proyecto o fuerte facalizada: Ploci cultura Aquesan 5.A RUT o RUN: Tablicos: Ent. Representante Legal de la actividad, proyecto o fuerte facalizada: Felipe Díaz Cortéz RUT o RUN: Tablicos: Ent.	Operación sector Cutipay amino a Niebla m. 10 sector Cutipay
Cameras a Niebla Kan 10 L7 Thuiser de less actividad, proyecto o fuente fiscalisade: PISCI CULTURA AQUESAM 5.A RUT o RUN: Teléfono: Ent. PQ. 595.500-Pb3-2282674 ha L8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizade: FCI-Pe Diaz Cortéz RUT o RUN: Teléfono: Ent.	amino a Niebla em. 10 Sector Cutipay
PIECLOUHURA AQUESAM 5.A K NUT O RUN: Tabiforo: PQ. 595.500-863-2282674 ha 1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuento fiscalizada: FCI-PC DIAZ Cortéz RUT O RUN: Tabiforo: Em	
99.595.500-863-2282674 ha 1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuento flecalizade: Folige Diaz Cortéz ka RUT o RUN: Teléfono: Em	10-20 No. 10 No.
Felipe Diaz Cortéz Kn	
	ular a Niebla Miar a Niebla u 10 Sector Cutipay
	rencia@ pqvasan.cl
	Mimo a Viebla 10 Sector Cutipay
15.134.538-7 73766745 ha	" comes_asist@aquaea/
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada perticipa en la Inspección Ambientais ST X .	•

Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile Minaflores 178, piso 7 , Santiago | www.sma.gob.cl



3. MATERIA ESPECÍFIC	CA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL	
- Localiza	acion de proyecto	
	de les efectos de la materia organica	-
peralis	wento no consumido y Feces	_
- Manejo	de mortalidad	
- Harrero	de farmacos	
- Planes	de contingencia	
	1	
4. INSTRUMENTOS DE	CARÁCTER ÁMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA	
RCA - /204	PP Contro de Cultiva Halcomes	-
RCA 98 /200	el Modificación al manejo de ortalidad mediante un sistema	
M	ortalidad mediante un sistema	-
	ensilaje en Centro Halcones Chicos	_
		_
		_
5. OPOSICIÓN AL INGI	RESO	
5.1 Existió Oposición el increso:	En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir los circumstancias o acontecimientos ocurridos que imputen la realización de la inapacción.	
N NO		
5.1 Se solicité sexille de Fuerza Pública para el Ingreso a la Authitidad	En caso de requerirse auxilio de la Fuerza Pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, manyisser los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA.	
Fisceltzade:		
(sala SMA)	750	

Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile Miraflores 178, piso 7 , Samiago | www.sma.gob.cl





6. ASPECTOS REI			
6.1 Actividades de Iro	pección realizadas (Morqu	we con x según corresponda)	it is to be a common or a common or a
Inspección X	Registro fetográfico:	Torsa de Otras (especificar)s essestras:	The second secon
Hediciones	Representación gráfica:	Encuesta o Entrevistas:	
	Sn del orden de Inspecció nativo, se debe fundamenter	for Ambientale r la modificación en el numeral 7 del presente Acta)	st no _×_
	ón por parte de los fiscalis stive, se debe fundamentar i	izados: los hechas en el numeral 7 del presente Ada)	sz <u>X</u> но
	duoso y deferente hacia li stivo, se debe fundementar i	les fiscalizadores: los techos en el numeral 7 del presente Acta)	sı <u>X</u> 80 —
de las instalacions	n (layout), estructuras, p	pe criticos, sonos de emergencia, distribución procesos, etc.) y documentos solicitados los hechos en el numeral 7 del presente Acta)	sı <u>X</u> но
7. OBSERVACION	ies		
Imgreso	دم امه	100 4-5	
se vent	I TE VEUN	ción de inicio	con
		Cabrara Filoza,	
	Valder	ambiente y la	5 m. Ignacia
		n solicitada en e	I item Nog
		llegara.	
		lencia de Modio	Ambiente
V		encar N- ++0	
	bas Bu		
~~	DIVIA		
~~	DIVIA	de 5 dias	
~~	DIVIA		
~~	DIVIA	de 5 dias	

Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile Miraflores 178, pieo 7 , Santiago | www.ama.gob.cl



B. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS
Ubicaciam 18 H Ob 42 482 UTM 5586792
El Recorndo se realiza com los ses.
Cabrera y Burges
- se fiscaliza las balsas (4) semaladas
CDAMB
100 con 42 javlas vacias y 0 em operación
200 con 10 y 29 en operación
300 com 9 y 27
110
- El total de jaulas útiles es 153 unidades
- El sr. Cabrera indica que en mayo se
realize of descense sanitario
- las especies que se cultivam son salar
(desde 10g a boa100g-) y Coho (desde 10g
a 60-100 g-)
- En caso de requerir entisióticos, se usa en
al mismo alimento
- En las balsas se usan generadores a gas,
existiendo 5 que se van rotando, para
uso de las equipas seleccionadores de
paces según tamano y camaras de centrol.
- La sea. Ignacia Durgos indica que las solvenes desinfectantes de las balsas se
levan a un IBC de la balea 100, se controla
The way a way the week of the same
su some del groducto quimico, se espera que su some. Daje de 1% a suemar a 03%
y se procede a vaciar al rio.
y se process a section of the sectio

Superimendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile Minaflores 178, piso 7 , Santiago | www.sma.gob.cl



8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS
- En cuanto al sistema de ensilaja se
constata que se ensuentra en un
espacio carrado, con pretiles y bajo
los JBC so enquentra un sumidero
no me se pues lluvias de acuerdo a lo
indicado por los participantes.
Este sumidero es canalizado a la planta
de tratamiento de aguas senidas. Este graceso
no eventa con cont protocolo de contingencia
ante derrane de Acido Fórmico desito
del pretil, que soma canalizado a la planta
de tratamiento de aguas servidas y que
elimine la flora do tratamiento biológico
de la PTAS.
+ 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
- les sectores de playa y borde costero se observan limpies
se observan limpies
- El centro Halcomos Chicos cuenta con una
camara de tratamiento de aquar servidas,
tree mediante bacterias y posteriormente
se va por drenes (ver concerdancia
con punto 3.6.L RCA NOS de 2008)
Sum pour or error

Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile Minafores 178, piso 7 , Santiago | www.arra.gob.cl



No	Descripción
1 50	Documentación de ingreso de alevines y
	egreso smott correspondiente al ano produccion 20
1225	(mayo 2012 - abril 2013)
2	Documentar tipo, dosificación y contidad
	de autibioticos ou el periodo 2012-2013
3-	Copia de informe de alimente no comunido
	y feers en al lecho del rio y aqua (INFA)
	(años 2012 y 2013)
4,-	Resolución Sanitaria del ensilaro (Pos 93
5-	Retiros de montalidad y de material reciclad
	ultimos 6 meses

Hombre (Hombre, Apellidos)	Organo Ordina	٠,
Marcelo Tagia Agüero	Severni de	3
1		
	Total Column	

Superintendencia del Medio Ambienta - Gobierno de Chile Miraflores 178, pino 7 , Santiago | www.unu.gob.cl





9. ACTIV	IDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES
Mo.	Descripción
17. 4 536	Documentación de improso de alevines y
	egreso smott correspondiente al ano produccion 201
nalikin.	(mayo 2012 - abr. 1 2013)
2	Documentar tipo, dosificación y contidad
	de autibioticos ou el periodo 2012-2013
3 -	Copia de informe de aliquento no comunido
541.0	y fecus en al lecho del rio y agua (INFA)
	(and 2012 y 2013)
4	Resolución sanitaria del ensilaje (Pas 93)
<i>C-</i>	Retiros de mortalidad y de material reciclado
	ultimos 6 meses

Hombre (Hombre, Apellidos)	Organo Orfina	8.
Marcelo Tagia Agüero	soverni de	-
	The Color	-
	45	

Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile Mireflores 178, pino 7., Santiago | www.sma.gob.cl



HOJA_₹_DE_₹

Roesbre (Humbre, Apolitics)	Órgano	trail	Teléfono	Firms
Гурана Винул V. Дини Сивана.	HAZCONES (HOUS	halcones_asstor	912766745	Type
emo agren.	H. KHSIGNE	salvdymedica mbiente Capus	4346466 an.a	$\mathbb{Z}^{\mathbb{N}}$
RECEPCIÓN DEL ACTA				
ponsable de la Actividad, pecto e Fuente Aussi	no de que el Acta no haya si ncia del Becargado tancia en caso de Hegación (Negación de Recep		midonaje

Superintendencia del Madio Ambiente - Gobierno de Chile Miraflores 178, piso 7 , Santiago | www.ama.gob.cl

ANEXO 2.

Documentación solicitada y entregada.

N°	Documento solicitado	Plazo de entrega	Fecha entrega
1	Documentación de ingreso de alevines y egreso de smolt correspondiente al año de producción 2012 (mayo 2012 – abril 2013).	25-07-2013	25-07-2013
2	Documentar el tipo y dosificación de antibióticos en el periodo 2012 – 2013.	25-07-2013	25-07-2013
3	Informe alimento no consumido y fecas en el lecho del río y columna de agua (INFA 2012 – 2013).	25-07-2013	25-07-2013
4	PAS 93	25-07-2013	25-07-2013
5	Retiro de mortalidad y material reciclado últimos 6 meses.	25-07-2013	25-07-2013

ANEXO 3. Carta Piscicultura Aquasan S.A.



Valdivia, 24 de Julio de 2013.

Sr. Eduardo Rodríguez

Jefe Oficina Macrozonal Sur Superintendencia del Medio Ambiente Valdivia

Presente

Ref: DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGA, EN INSPECCIÓN AMBIENTAL CENTRO HALCONES CHICOS

Estimado Señor:

Mediante la presente entregamos la información solicitada como "Actividades o Documentos Pendientes" en el Acta de Inspección Ambiental, levantada por don Marcelo Tapia Agüero de la Seremi de Salud, en visita a centro Halcones Chicos, ubicado en el Río Valdivia, Sector Cutipay, Comuna de Valdivia.

Nº 1.- Documentación de ingreso de alevines y egreso de smolt correspondiente al año producción 2012 (Mayo 2012 - Abril 2013).

Respuesta: Se entrega impresión de los folios mes a mes de declaración de operación y abastacimiento, obtenidos directamente del sistema de información del Sernapesca.

Nº 2.- Documentar tipo, dosificación y cantidad de antibióticos en el periodo 2012 -2013.

Respuesta: Se adjuntan las PMV (Prescripción Médico Veterinaria) de todos los tratamientos antibióticos realizados durante el 2012 y 2013 a la fecha. En las PMV se especifica nombre antibiótico, dosis y cantidad total.

Nº 3.- Copia de informe de alimento no consumido y fecas en el lecho del río y agua (INFA) (años 2012 y 2013). Respuesta: Se adjunta informe de resultado de INFA 2012 enviado por el Sernapesca. El Muestreo de INFA 2013 recién se realizó el 29 de Mayo, aun el Sernapesca no ha enviado informe de resultados, enviamos copia del Registro Muestreo Servicios Ambientales firmado por el oficial del Sernapesca Sr. Rubén Núñez, presente durante el muestreo.

Nº 4.- Resolución sanitaria del ensilaje (PAS 93).

Respuesta: Tenemos RCA del sistema de ensilaje aprobada, pero aun no contamos con el PAS solicitado, nos comprometemos a realizar las gestiones para obtención del PAS correspondiente en los siguientes 45 días, a contar de esta fecha. Una vez obtenido enviaremos copia a la Superintendencia de Medio Ambiente de Los Rios.

Nº 5.- Retiros de mortalidad y de material reciclado, últimos 6 meses.

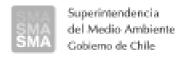
Respuesta: Se adjuntan copias de Guías de Despacho de mortalidad ensilada y de bolsas plásticas de alimento de peces de los últimos 6 meses.

Sin otro particular y a su disposición para cualquier requerimiento y consulta, le saluda atentamente,

Gerardo Cabrere Filoza

Jefe de Salud y Medio Ambiente Piscicultura Aguasan S.A.

ANEXO 4. MEMO UAC



MEMORÁNDUM Nº 373/2013

DE : JEFA DE UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

A : MAURICIO BENITEZ MORALES. FISCALIZADOR

MAT. : Remite Antecedentes

FECHA: 19 de diciembre de 2013

De mi consideración:

De acuerdo a solicitud formulada, notifico información relativa al estado del envío de información requerida por la Resolución Exenta Nº 574, de 2 de octubre de 2012, de esta Superintendencia (en adelante, "Resolución 574"), asociada al titular. En relación a lo anterior, se informa lo siguiente:

Piscicultura Aguasan S.A.

El Formulario asociado a la recepción de los antecedentes requeridos por la Resolución N°574 se encuentra no enviado al día 19 de diciembre de 2013; lo que implica que no se ha ingresado a la plataforma ningún tipo de dato.

Sin otro particular, le saluda atentamente a

MIRELLA MARIN-MARIN / JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

Superintendencia del Medio Ambiente

Unided Alescide Ciudedana